



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**15 de Noviembre de 2005  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

“Si cada preocupación es una arruga, quítate arrugas: consulta a tu abogado” RAZÓN

La CIA ha usado España hasta enero pasado como base de operaciones clandestinos  
contra Al Qaida ABC

Asesinadas tres mujeres a manos de sus parejas en manos de sus parejas en menos de 24  
horas ABC

Rabat admite que el joven saharauí pudo morir a manos de la Policía ABC

El CGPJ concluye que el Estatut propicia un CGPJ “estrictamente catalán” LA RAZÓN

Unos 2.000 letrados se reunirán en Zaragoza P. ARAGÓN

Carnicer: “la ciudad de la Justicia no va a resolver todos los problemas” HERALDO

LAS SEQUELAS DEL ESTATUT / LA ESTRATEGIA DEL PARTIDO POPULAR

# Rajoy, a por las señas de identidad del PSOE

El Partido Popular basará su estrategia en conquistar a los socialistas descontentos con el Estatuto catalán y en arrebatar al Gobierno las banderas de la igualdad y la solidaridad, «traicionadas» por la postura del presidente ante el texto

C. MORODO

Madrid- El debate que rodea al Estatuto catalán y la política territorial de José Luis Rodríguez Zapatero han dejado margen al PP para explotar el argumento de que el PSOE se está distanciando de señas de identidad de la izquierda como la solidaridad y la igualdad.

Que el socialismo catalán, «bajo el impulso del presidente del Gobierno» —como no se cansa de subrayar el coro popular—, haya dado carta de naturaleza a un texto inspirado en una filosofía que ampara privilegios territoriales y que defiende mayores ingresos para Cataluña, región rica, a costa de las más pobres, sirve ya de sostén para esta crítica. Pero es que, además, el PP ha encontrado en sus comunidades, por la política del Ejecutivo hacia ellas, otro filón de oro para explotar la campaña en la que Zapatero aparece como responsable de dividir y atentar contra la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la cohesión social.

El socialismo ha tenido siempre como máxima teórica la de presentarse como una propuesta de futuro a partir de reivindicar como propios principios como la libertad, la tolerancia, la igualdad de oportunidades, la solidaridad... y con el Estado, precisamente, como gran moderador de las desigualdades sociales.

Ésa fue justo la «música», como se recuerda desde la dirección popular, con la que se envolvió el programa «reformista» del modelo de Estado recogido en la Declaración de Santillana, que los socialistas aprobaron en agosto de 2003.

Con el telón de fondo de la crisis catalana —la Convención coincidirá con los trabajos de la Comisión de Constitución en la que se estudie el estatut, después de varios meses de



Pío García Escudero, durante su conferencia en el Club Siglo XXI

negociación en la sombra del PSOE con sus socios— y de los agravios que dicen sufrir los «barones» del PP, la estrategia inicial ante la cumbre se ha actualizado, por ósmosis del contexto político, hasta situar la solidaridad y la igualdad interterritorial como uno de los lemas ideológicos del cónclave.

A finales de septiembre, el borrador de materias se dividirá en tres grandes ejes: retos de la economía, futuro de Europa y problemas de convivencia como la seguridad o la

inmigración. Y sobre estos asuntos se sigue debatiendo y de ellos se hablará, pero el foco forzosamente tendrá que estar en el modelo de Estado.

Por eso, a día de hoy, en los trabajos que dirige el secretario general, Ángel Acebes, se ha introducido como nueva prioridad la de dar voz durante la cumbre a una profunda reflexión sobre la incidencia de las actuaciones de Zapatero en la solidaridad y la igualdad, principios protegidos por la Constitución.

## Zapatero pagará el «gato por liebre»

La «plana mayor» del PP acompañó ayer a su portavoz en el Senado, Pío García Escudero, durante la conferencia que pronunció en el Club Siglo XXI sobre «El Senado del futuro y el modelo territorial». Rajoy denunció a su llegada al acto que sólo recibe «desprecios» de José Luis Rodríguez Zapatero a su oferta de diálogo.

En su disertación, García Escudero defendió el mecanismo del «doble consenso», es decir, el tradicional acuerdo entre las dos principales fuerzas políticas, a nivel autonómico y nacional, ante cualquier reforma del modelo territorial. «Serán los ciudadanos quienes juzguen a aquéllos que tratan de dar en Madrid un gato que, en Barcelona, han vendido como liebre», sentenció.

La lista de argumentos es amplia, y en su desarrollo tendrán un especial protagonismo «barones» como el presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps —que hoy se entrevistará con Rajoy en Madrid—, o la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, «víctimas» directas de la política hídrica, de infraestructuras o de reparto de inversiones.

Además, en un clima de desafección de los votantes socialistas con las actuaciones de su partido,

según reflejan unánimemente todas las encuestas, la Convención Nacional servirá al PP de plataforma de alcance para hacer guiños a la ciudadanía descontenta con el Gobierno, y como bandera aglutinadora de voluntades se agitará el mensaje de que lo que ha ocurrido en Cataluña puede ser el principio de un peligroso proceso disgregador por efecto del contagio a otras comunidades como Galicia (el BNG ya ha dicho que quiere ser nación, que quiere también competencias exclusivas y financiación propia) o el País Vasco (donde el «plan Ibarretxe» aguarda su turno).

La agenda de la cumbre, retrasada para hacer una exhibición de fuerza ante el aniversario de los dos años del 14-M —se ha elevado a 4.000 los asistentes, el triple que en la anterior convocatoria—, no se cerrará hasta el último momento, dado el convulso escenario que acompaña a los meses previos a su celebración, pero sí está descartado mezclarla formalmente con las elecciones autonómicas y municipales de 2007. Implícitamente, es obvio que un acto de tanta envergadura tendrá una lectura como pistoletazo de salida de la precampaña, pero la preparación de los comicios no figurará como tal en el orden del día, al que se le quiere significar por la altura del debate ideológico.

Los trabajos en la «cocina» de la Secretaría General se complementarán de aquí a marzo con la apertura del partido a la sociedad —no sólo en actos sino también mediante las nuevas tecnologías— para recibir aportaciones que enriquezcan la discusión política del cónclave, en la que como artillería pesada podría lanzarse a bombo y platillo la propuesta de la reforma de la Ley Electoral para reducir el peso de los nacionalistas. Aún no está decidido.

Siempre preocupaciones es una  
arruga, de late arrugas. consulta  
a tu Abogado.

Conoce tus derechos y deberes para conseguir una vida más plena y segura, y afronta el futuro con mejor cara. Quitarte preocupaciones. Consulta a tu abogado.



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Ten juicio: consulta al abogado.



# La CIA ha usado España hasta enero pasado como base de operaciones clandestinas contra Al Qaida

El Comisario de Interior advierte de que pueden ser «violaciones graves de los principios de la UE»

● Al menos desde el pasado 14 de abril, el Gobierno socialista tenía constancia de que la CIA realizaba misiones irregulares desde Mallorca, pero no lo hizo público

**ENRIQUE SERBETO.** CORRESPONSAL

**BRUSELAS.** España ha estado siendo una escala para los trasiegos de la agencia de espionaje norteamericana CIA en sus operaciones de detención expeditiva e irregular de sospechosos de formar parte de organizaciones terroristas como Al Qaida. Los vuelos que han sido detectados comenzaron en enero de 2004, todavía bajo Gobierno del Partido Popular, pero continuaron durante todo el año pasado y parte de 2005, bajo el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero. Varios diputados del Parlamento Europeo pidieron ayer una investigación en el marco de las acusaciones de que otros países europeos, miembros o candidatos, podrían incluso albergar centros secretos de detención a los que Washington habría llevado terroristas islámicos.

El vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Interior, el italiano Franco Frattini, tuvo que responder ayer ante el pleno del Parlamento Europeo sobre estas sospechas y aun-

que no se refirió expresamente a ninguna de ellas, dijo que «hechos de este tipo, si fueran finalmente probados, constituirían una violación grave de los principios de la Unión Europea, por no hablar de las consecuencias penales en las legislaciones nacionales que castigan los hechos referidos en las informaciones de prensa».

La existencia de estos vuelos que hacían escala en Mallorca o en algunos casos en Tenerife, ha venido siendo revelada por el «Diario de Mallorca», que ha puesto al descubierto un intenso tráfico de aviones cuyas características corresponden con los que utiliza la CIA en este tipo de operaciones. Ayer, el diario «The New York Times» se hizo eco de estas informaciones y confirmó con sus propias investigaciones los detalles que vinculan claramente los vuelos desvelados por el «Diario de Mallorca» con las operaciones encubiertas de la agencia de espionaje.

## Conocimiento forzoso

El Gobierno español tenía que tener conocimiento de estos hechos forzosamente al menos desde la primavera de este año, cuando la Policía Nacional realizó un informe de 114 páginas con fecha 14 de abril, relatando con detalle todos los vuelos. A partir del momento en que estos movimientos han empeza-

do a ser sacados a la luz, los aviones de la CIA han dejado de ser visibles en Mallorca, aunque no se sabe si las operaciones siguen «teniendo lugar bajo otras fórmulas».

Uno de los vuelos más reveladores se produjo el 22 de enero de 2004. El Boeing 737 identificado como un avión de la CIA salió de Argel, hizo escala en Mallorca, aterrizó en Skopje (Macedonia), donde embarcaron al ciudadano de nacionalidad alemana Jaled el Marsi, que acababa de ser secuestrado allí una semana antes. Nueva escala en Bagdad, y destino Kabul (Afganistán), donde fue interrogado en una base militar norteamericana. El aparato regresó a Washington y desde allí nuevamente a Mallorca.

Los detalles de este vuelo han sido cotejados con las informaciones de las que dispone la Justicia alemana sobre el caso, puesto que en ese país hay un procedimiento judicial por el secuestro de este ciudadano de origen egipcio y del que se sospecha que está involucrado en actos terroristas. Los jueces alemanes han enviado ya la correspondiente comisión rogatoria para pedir información a las autoridades españolas. Jaled el Marsi sería abandonado por los agentes de la CIA cuatro meses después en una calle de Tirana (Albania) y aunque en un principio su relato

parecía infundado, los diarios de vuelo registrados en las autoridades alemanas corresponden con los detalles que dio esta persona y con los que han sido descubiertos en Mallorca.

## Una querrela en marcha

En España está en marcha también una querrela contra los agentes norteamericanos que han participado en estos vuelos, promovida por un conocido abogado mallorquín vinculado a las posturas de izquierda, Ignacio Ribas. Por ahora, el juez se ha inhibido por considerar que el caso rebasa sus competencias y ha dictaminado que debe ser enviado a la Audiencia Nacional, mientras que el fiscal Bartolomeu Barceló, reclama el archivo de la causa porque, según se ha publicado en Mallorca, habría recibido órdenes del fiscal general del Estado en este sentido.

La mayor parte de los vuelos que hacían escala en Mallorca venían de Libia, pero también eran conexiones frecuentes Argel, Casablanca, Bagdad o Kabul. Entre los destinos europeos han aparecido sobre todo vuelos a aeropuertos rumanos, pero no a Polonia. Rumanía y Polonia son los dos países donde se ha denunciado la existencia de centros secretos de detención en los que EE.UU. estaría recluyendo sospechosos de actividades terroristas.

## Los vuelos clandestinos de la CIA



## Annan se excusa y no asistirá al primer acto de la Alianza de las Civilizaciones

**L. A.**

**MADRID.** El Gobierno no podrá contar con la presencia del secretario general de la ONU, Kofi Annan, en la puesta en marcha del Grupo de Alto Nivel de la Alianza de las Civilizaciones, que se reunirá el próximo 27 de noviembre en Mallorca, con la participación del presidente del Gobierno, José

Luis Rodríguez Zapatero, y del primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan.

En una nota difundida ayer en Nueva York, Annan lamenta no poder participar en la reunión, a la que ha decidido enviar en su representación al paquistaní Iqbal Riza, su antiguo jefe de Gabinete, que fue acusado de imprudencia por destruir documentos que

podían estar relacionados con el escándalo de corrupción del programa «Pe-tróleo por Alimentos» para Irak.

## Opiniones sobre el terrorismo

Iqbal Riza, que fue encargado ya en su día por Annan para pilotar la propuesta del Ejecutivo español, ha hecho manifestaciones coincidentes, en algunos puntos, con las del presidente del Gobierno, quien señaló que el terrorismo se produce porque existe «un mar de injusticia universal».

En una conferencia pronunciada en

la Universidad Complutense, Riza argumentó que la causa del terrorismo islamista es la «desesperación y la rabia» que nace de una «prolongada injusticia y sufrimiento de la población musulmana a manos de un oponente «aplastantemente poderoso» como es Occidente.

El secretario general de la ONU ha acordado también nombrar al esloveno Tomas Mastnak como director de la Oficina de la Alianza de las Civilizaciones. El subdirector de la Oficina será Shamil Idriss.

# Asesinadas tres mujeres a manos de sus parejas en menos de 24 horas

Los casos ocurrieron en Zaragoza, Pontevedra y Alicante, donde el agresor se suicidó

● En lo que va de año, ya se han producido 55 víctimas mortales en estos episodios. La de ayer fue la jornada más trágica; ninguna de las mujeres había denunciado

**R. PÉREZ / É. MONTAÑÉS / I. BLASCO**  
**ZARAGOZA / PONTEVEDRA / ALICANTE.** La lacra de la violencia de género se cobró ayer tres nuevas víctimas mortales, esta vez en pueblos de Zaragoza, Pontevedra y Alicante. Estas muertes elevan a 55 las mujeres que han perdido la vida este año a manos de sus maridos. En el suceso de la provincia alicantina el agresor se suicidó.

En Calatorao (Zaragoza), un hombre de 74 años fue detenido acusado de haber degollado a su mujer, de 76. El cadáver de Pilar V.B. fue encontrado por un familiar poco después de las nueve de la mañana, en la casa en la que convivía con su marido, José María A.M., y con una de las hijas de ambos. La Guardia Civil dio con el presunto autor en un piso superior de la vivienda. Se había hecho cortes en las muñecas y había ingerido una gran cantidad de pastillas.

Fuentes de la investigación indican que, según algunos testimonios recogidos, la víctima había sufrido malos tratos, pero nunca los llegó a denunciar. El crimen causó sorpresa entre el vecindario de esta pequeña localidad. Su alcalde, Jesús Isla, ratificó el comentario de varios vecinos, al indicar que de cara al exterior no habían trascendido problemas en la pareja.

También ayer se produjo la muerte violenta de J.S.G., de 77 años de edad y vecina del municipio pontevedrés de Pontearreas, acuchillada presuntamente a manos de su esposo. La septuagenaria, incapacitada, por lo que permanecía

en una silla de ruedas, no habría podido hacer nada ante la acometida de su marido, F.V.G., de 69 años, que presentaba, según fuentes policiales, «un fuerte arrebato de ira y desesperación».

Fue la empleada del hogar de la pareja quien dio la voz de alarma a la Guardia Civil después de encontrar, pasadas las 8.00 horas, a la anciana muerta en el domicilio. Tres agentes se personaron en la vivienda y arrestaron al marido, que no opuso resistencia alguna ni vaciló al confesar haber atacado a su cónyuge con un arma blanca. «No aguanté más», afirmó en estado de conmoción.

### Un grito de socorro sin respuesta

La tranquila población alicantina de Petrer quedó ayer igualmente bajo los efectos de una enorme conmoción por una doble muerte también emmarcada en la violencia doméstica. En torno a las siete de la tarde, los vecinos de la finca situada en el número 11 de la calle Villena pudieron oír con toda nitidez los desesperados gritos de socorro que la joven Dolores M., de 33 años, una de las inquilinas del inmueble, lanzaba por los escaleras del edificio antes de caer abatida mortalmente por el disparo que le descerrajó su pareja, Diego, de 40 años, que utilizó una escopeta de caza. Sin mediar apenas tiempo, el homicida encaró la puerta del domicilio que compartía con su novia, se encerró en casa y puso fin a su vida

La pareja muerta en la localidad alicantina de Petrer convivía en la misma vivienda desde hace sólo dos meses



El cadáver de la víctima de Zaragoza es trasladado al depósito

con la misma escopeta que utilizó para perpetrar el crimen.

Según los vecinos, la pareja, que apenas llevaba dos meses habitando junta en ese domicilio, protagonizaba incontables disputas y mantenía «una relación conflictiva» con el resto de los residentes del edificio. «Eran frecuentes las discusiones entre ellos, pero tampoco podíamos sospechar que una de ellas acabaría de este modo tan horrible», dijo un inquilino.

Según los mismos testimonios, la pareja, que no estaba casada y tampoco tenía hijos, estaba pasando momentos

de estrechez económica después de que Dolores decidiera compartir la vivienda con el hombre, empleado en el municipio como albañil. «Ella se mudó a esta casa hará unos dos meses, pero él vivía en ella desde hace unos siete u ocho».

El nerviosismo cundió ayer entre la comunidad de vecinos por los «gritos desgarradores» de la mujer, que «no cesó de pedir socorro hasta que sonó un golpe seco, que no atribuimos a un disparo sino a la caída de un mueble o algo parecido. Lamentablemente, todavía nos quedaba oír otro disparo más».

# El español encarcelado en Bolivia quedará en libertad condicional

**S. N.**  
**LA PAZ (BOLIVIA).** El sevillano Javier Villanueva, acusado del asesinato de una fiscal en Bolivia, salió ayer de la cárcel tras decretarse su libertad condicional, informó a Efe su abogado Julio Egúez. Villanueva, que llevaba más de un año y medio en la prisión de Palmasola, en el departamento oriental de Santa Cruz, abandonó el centro penitenciario a la 16.15 hora local, acompañado de otro de sus representantes legales, Santiago Flores, y de su novia, Carola Torres.

Desde allí se dirigió, custodiado por tres policías, a un apartamento de su propiedad en la misma ciudad para cumplir con el arresto domiciliario fijado por la Justicia como medida sustitutoria a su detención. Villanueva agradeció a su familia, a la Prensa y al Gobierno español sus gestiones.

El Ejecutivo ya había expresado su «satisfacción» el pasado día 4 cuando se conoció la decisión de poner en libertad provisional a Villanueva tras fijar una fianza de 60.000 dólares e imponerle el arresto domiciliario.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, aprovechó la pasada Cumbre Iberoamericana de Salamanca para abordar este asunto con el presidente de Bolivia, Eduardo Rodríguez, quien se comprometió a interesarse por el caso.

Javier Villanueva fue detenido en Bolivia en abril del año pasado por su supuesta colaboración en el atentado que el 27 de febrero anterior causó la muerte de la fiscal Mónica Von Borries, al estallar una bomba en su vehículo. Durante el arresto, Villanueva confesó su culpabilidad en un vídeo que fue difundido por varios canales de televisión, pero en la sesión cautelar se retractó de su declaración y acusó a la Policía de haberlo torturado para que se inculpara.

**¡ SU DESEO CUMPLIDO !**

**CHALET DE 2 VIVIENDAS**

**GRAN LUJO**

**¡ Y EN ARTURO SORIA !**

**Ideal para:**

- Padres e hijo/a.
- Dos hermanos.
- Dos amigos.

**Juntos, pero cada uno en su casa.**

**91 563 17 39**

## MEMORIA DEL SAHARA

Poca gente guarda memoria de lo que fue para España el Sahara Occidental. Ayer se cumplieron treinta años de los acuerdos de Madrid entre España, Marruecos y Mauritania, gracias a los que, en la práctica, estos dos últimos países se repartieron el Sahara con el beneplácito español. Con Franco y el franquismo a las puertas de la extremaunción, para el gobierno de entonces se trataba de que «no hubiera un soldado español muerto en el Sahara». Ni estaban los tiempos para esas épicas trágicas, ni había nada que hacer manteniendo un ejército de ocupación en la entonces provincia africana. Hubo, sin embargo, una promesa hecha a las tribus nómadas saharauis en el aire del desierto: España nunca lo abandonaría. Pero salimos corriendo por consejo de los Estados Unidos, y nos fuimos del Sahara mirando hacia atrás con impotente ira contenida. Y con la vieja y abierta herida de Sidi-Ihni por cicatrizar.



J. J. ARMAS MARCELO

Durante todo este tiempo, lo que fue el Sahara Occidental se ha convertido para nosotros en un olvido creciente sólo mantenido en alto por organizaciones minoritarias de izquierdas y, no tan paradójicamente, por viejos militares con airado recuerdo de la sonrojante espantada. Desde entonces, el Sahara no ha sido más que un problema dormido que en ciertas ocasiones levantaba la cabeza para recordarnos la infamia. De entonces a ahora, treinta años de exilio para las tribus a las que se había jurado no abandonar nunca. La razón de Estado y la necesidad de las «mejorables» relaciones con Marruecos han conseguido el resto del olvido.

Sin embargo, de cuando en vez la nostalgia de algunos escritores españoles se adentra en las melancólicas arenas del desierto, y en sus hombres y mujeres agrietados por la larga espera, y mantiene latente —con ribetes de Beau Geste, los francófilos, y de Lawrence, los anglófilos— el recuerdo saharauí de aquella parte de nuestra historia más tapada y vergonzosa.

Los gobiernos españoles de la democracia han jugado al gato y al ratón con el Sahara mientras sobrellevaban las relaciones con la monarquía feudal de Marruecos. Tal como estaban y están las cosas, «lo más conveniente» para esos mismos gobiernos —y mucho más para el actual— era y es ponerse de perfil en el asunto del Sahara hasta pasar inadvertidos. Como si la cosa no fuera con España, nuestros gobiernos y nosotros, los ciudadanos españoles. Tras treinta años de reivindicación saharauí, la impunidad de Marruecos parece haber impuesto el abuso sobre las tierras del Sahara a través de la represión y la ley del silencio. Pero la lucha sigue, aunque de España nunca más se supo. Para el actual gobierno es un problema heredado: ninguna vela parece irle en el entierro. Cargar con el bochorno moral y político del Sahara es parte, al fin y al cabo, de nuestras infamias históricas. Objetiva y subjetivamente.



Hassan Lasaari, de 28 años, se recupera en su casa de la paliza que le propinó hace días la Policía en El Aiún LUS DE VEGA

## Rabat admite que el joven saharauí pudo morir a manos de la Policía

El Aiún, tomado por los agentes, revive los peores días de su Intifada

● La ex colonia vive sumida en el caos coincidiendo con el 30 aniversario de los acuerdos tripartitos por los que España la entregó a Rabat y Nuakchot

**LUIS DE VEGA. CORRESPONSAL**

**RABAT.** La capital del Sahara Occidental vive desde el pasado fin de semana los días de mayor violencia desde que comenzara en mayo la «Intifada saharauí». Las protestas se multiplican a todas horas del día y en barrios de toda la ciudad, desde Colomina hasta Auda, junto a la carretera de Esamara. En el cielo se podían ver columnas de humo por la quema de neumáticos, según comentaron por teléfono distintas fuentes saharauis desde El Aiún.

Se suceden los enfrentamientos entre la población local y las Fuerzas de Seguridad marroquíes, a las que a menudo se suman los ciudadanos de origen marroquí que defienden la ocupación. «Estamos viviendo días de Intifada. Los marroquíes se van a tener que acostumbrar a ver nuestra bandera en la calle», asegura a través del teléfono un activista en referencia a la enseña saharauí. Según los testimonios recogidos por ABC, los manifestantes saharauis han quemado además varias banderas de Marruecos que habían arrebatado en las calles a otros ciudadanos que les hacían frente.

Estas mismas fuentes aseguraron

que los agentes se emplearon ayer con dureza en cuatro centros escolares a los que accedieron para intentar reprimir a grupos de jóvenes contrarios a la presencia de Marruecos en el Sahara. Hace días que las protestas de la calle se han extendido a colegios e institutos, donde muchos alumnos saharauis se niegan a rendir pleitesía a la bandera roja con la estrella verde del Reino alauí.

**El Ejército, en las calles**

No hay confirmación oficial del número de heridos ni detenidos, aunque diversas fuentes insisten en que a pesar del gran despliegue policial los marroquíes se ven incapaces de mantener la ciudad bajo su control. Esto podría haber llevado a Rabat a tomar la decisión de sacar a las calles de El Aiún a efectivos del Ejército. Hasta el momento intentan atajar las manifestaciones por independentistas los Grupos Urbanos de Seguridad (GUS), la Compañía Móvil de Intervención (CMD), las Fuerzas Auxiliares e incluso la Gendarmería, que suele mantenerse al margen de los incidentes que tienen lugar dentro de los cascos urbanos.

Hace dos semanas, el joven saha-

rauí Hamdi Lambarki murió después de ser golpeado por un grupo de agentes. Esta versión fue negada de forma oficial, y se achacaba la muerte a una pedrada en la cabeza. La familia Lambarki se negó a enterrar el cuerpo hasta conocer la verdad y se juzgara a los responsables de la muerte del joven, cuyo cadáver se encuentra en Casablanca a la espera de que se hagan públicos los resultados de una segunda autopsia.

El sábado Rabat anunció que hay dos policías acusados como posibles responsables de aquellos hechos, ocurridos en un barrio de El Aiún la noche del 29 al 30 de octubre pasados. La investigación abierta por la Dirección General de la Seguridad Nacional, a la que se refiere la agencia oficial Map, recoge que «pesan serias presunciones sobre un oficial y un brigada de la policía de El Aiún». El resultado de esta investigación será trasladado a las autoridades judiciales de la ciudad.

Además de saber la verdad de la muerte sobre Lambarki, los habitantes de El Aiún, según han explicado a ABC, esperan poder celebrar un funeral popular que sirva para reclamar una vez más la atención internacional por el atropello constante de los Derechos Humanos en el Sahara.

Todo esto ocurre cuando ayer 14 de noviembre se celebró el treinta aniversario de la firma de los acuerdos tripartitos por los que Madrid dejó su ex colonia en manos de Marruecos y Mauritania.

Un oficial y un brigada de la Policía de El Aiún son investigados por presunto asesinato

LAS SECUELAS DEL ESTATUT / LOS PUNTOS INCONSTITUCIONALES

## El CGPJ concluye que el Estatut propicia un Poder Judicial «estrictamente catalán»

Detecta 17 motivos de inconstitucionalidad y advierte de que cambiar la Ley del Poder Judicial no lo evitaría

F. VELASCO

Madrid: «Es inconstitucional -el proyecto de reforma de Estatut catalán- porque asienta las bases para la creación de un Poder Judicial estrictamente catalán, distinto del estatal: tendría su propio órgano de gobierno, crearía sus propios tribunales, determinaría la demarcación judicial, seleccionaría sus propios jueces y contaría con su propio tribunal de casación para toda jurisdicción y cualquiera que sea la norma aplicada, estatal o autonómica». Ésta es una de las principales conclusiones del estudio que debatirá el próximo jueves la Comisión de Estudio del Consejo General del Poder Judicial, en el que, además, se detectan 17 motivos de inconstitucionalidad en la Propuesta de Reforma del Estatut de Autonomía de Cataluña. Su aplicación rompería, se asegura al respecto, la unidad del poder judicial.

El texto, del que ha sido ponente el vocal José Luis Requero, parte de que la Constitución no habilita a una comunidad autónoma «para regular el régimen del Poder Judicial», ya que éste no es una materia que sea «susceptible de transferencia o delegación».

Pero, además, se advierte de que tampoco sería admisible desde el punto de vista constitucional supeditar la eficacia de las previsiones del proyecto de Estatut en materia de Justicia hasta que se modifiquen determinadas leyes orgánicas -entre otras la del Poder Judicial-, tal como se contempla en el texto remitido por el Parlamento catalán y admitido a trámite por el Congreso, tal como publicó LA RAZÓN el pasado día 2. «No es aceptable que se aprobase un nuevo Estatuto con parte de su articulado congelado, con "vigencia diferida", ya que ello entrañaría «fijar en el Estatuto un programa político-judicial siempre reivindicable y que sólo requeriría una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para activarlo».

A partir de aquí, el texto del consejo analiza los distintos apartados del proyecto de nuevo Estatut y su acomodación o no a la Constitución, centrándose de forma especial en lo relativo a la pretendida creación del Consejo de Justicia de Cataluña, su relación con el CGPJ, competencias, así como en la creación de la Sala de garantías estatutarias del TSJ de Cataluña y las competencias casacionales de éste.

En este apartado, el CGPJ pone de relieve cómo el Consejo de Justicia de Cataluña se configura como «el órgano de gobierno judicial de Cataluña, al

### El Estatut y los ataques a la constitución

- ▶ Propicia un régimen gubernativo judicial sólo para una parte de España, rompiendo su unidad.
- ▶ Inserta el "principio autonómico" en el Poder Judicial.
- ▶ La Justicia en Cataluña sería directamente gobernada por el Consejo de Justicia.
- ▶ El Consejo de Justicia de Cataluña lleva el gobierno del Poder Judicial a la órbita de las instituciones de la Generalidad.
- ▶ Se acude a la invocación del principio de desconcentración de funciones para mantener el carácter estatal del Consejo de Justicia.
- ▶ El Consejo de Justicia asume competencias ya desconcentradas en los órganos de gobierno de juzgados y tribunales.
- ▶ Duplica del modelo político-constitucional de gobierno del Poder Judicial, reservado constitucionalmente sólo en el CGPJ.
- ▶ Las Comunidades Autónomas tendrían su propio órgano gobierno judicial.
- ▶ Se crearía unos órganos estatales -los Consejos de Justicia- cuyo uso y explotación caería a las Comunidades Autónomas, propiciando un fraude constitucional.
- ▶ Sustrae al CGPJ la potestad de libre nombramiento de Presidentes del TSJ, Salas de ese Tribunal y de las Audiencias Provinciales.
- ▶ Crea un nuevo órgano judicial: la Sala de garantías estatutarias; en este mismo motivo de inconstitucionalidad incurre la Propuesta de reforma del Estatuto valenciano.
- ▶ Obliga al Estado de transferir o delegar a la Generalidad la competencia del Estado de fijar la demarcación judicial.
- ▶ Permite que Cataluña convoque sus propias oposiciones y concursos para ingresar en la Carrera Judicial, lo que también propicia la Propuesta de reforma del Estatuto valenciano.
- ▶ Impone a jueces y magistrados la obligación de conocer el catalán.
- ▶ Prevé que los jueces y magistrados sean gobernados por un órgano de gobierno conformado desde las instituciones catalanas.
- ▶ Asienta las bases para la creación de un Poder Judicial estrictamente catalán.
- ▶ La seguiría siendo inconstitucional aun cuando sus determinaciones fuesen asumidas por el Estado mediante una reforma de la LOPJ.
- ▶ También sería inconstitucional acudir a la tónica de «mantener las apariencias».

margen del previsto para el resto de España», y que la idea de que se trata de un órgano desconcentrado del CGPJ es «puramente instrumental», ya que su puesta en funcionamiento supondría «llevar al ámbito del gobierno judicial el principio autonómico».

Así, se destaca cómo ese principio de desconcentración no tiene nada que ver «con la creación de un órgano de gobierno externo integrado por tres jueces y tres juristas, todos elegidos por el Parlamento catalán, más un presidente elegido por el

### También el valenciano

El Estudio del CGPJ se centra en el proyecto de reforma de Estatut de Cataluña, en lo que se refiere a materias de Justicia. Sin embargo, se aprovecha también para poner en cuestión tres aspectos de la propuesta de nuevo Estatuto valenciano. En concreto, se considera inconstitucional la previsión de crear una Sala de garantías estatutarias, que se crearía para garantizar los derechos fundamentales que reconoce el Estatuto. El segundo apartado donde se considera que el Estatuto valenciano vulnera también la Constitución es el relativo a la posibilidad de convocar oposiciones y concursos para ingresar

en la carrera judicial. En tercer lugar, se hace mención a la previsión de un Consejo de Justicia similar al catalán, aunque el modelo que prevé la propuesta de reforma del Estatuto valenciano «se desenvuelve en la ambigüedad». Además, en el caso valenciano se produciría el «agravante de que sería la ley autonómica la que determinase todo su régimen jurídico, lo cual llevaría a su inconstitucionalidad».

Contra con un Consejo de Justicia autonómico es el «denominador común y lo realmente innovador» del «plan Ibarretxe» y de las reformas de los estatutos valencianos y catalán.

CGPJ previa terna presentada por el Consejo de Justicia».

Como conclusión en este punto, se sostiene que el «principio autonómico» conduce a que el Consejo de Justicia de Cataluña «sea un órgano descentralizado del CGPJ», lo que excluye la «plena subordinación» al mismo.

De esta forma, el Consejo de Justicia se configura como un órgano de gobierno externo autonomizado, lo que no está amparado por la Constitución, de tal forma que «no hay colaboración Estado-Comunidad Autónoma, sino cesión material y funcional del gobierno de la Justicia, para lo cual se acude a un fraude: el Estado crea el Estatuto y lo acoge en una reforma de la LOPJ un órgano estatal -el Consejo de Justicia-, pero lo cede a la comunidad autónoma».

**Objetivo: Judicatura propia.** Otros aspectos que vulneran la Constitución hacen referencia a las principales competencias previstas para el Consejo de Justicia de Cataluña, entre otras las relativas a expedir nombramientos y ceses de los jueces y magistrados incorporados a la carrera judicial temporalmente con funciones de asistencia, apoyo o sustitución, así como imponer sanciones por faltas leves y graves cometidas por jueces y magistrados.

Entre estas competencias destaca de forma especial la relativa a que pueda convocar las oposiciones y los concursos para cubrir las plazas vacantes de jueces y magistrados en Cataluña, «de acuerdo con el CGPJ». En este punto, el informe del vocal José Luis Requero señala coincidencia del «"plan Ibarretxe"», las propuestas de reforma estatutarias catalana y valenciana». El objetivo de ese precepto es bien claro: «Que cada autonomía, convocatoria a convocatoria, vaya creando su propia judicatura, conjugando la operación con la exigencia del idioma».

**Tributo al PP.** Este dictamen ha sido criticado por la minoría del CGPJ y por el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar. Así, el vocal Juan Carlos Campo declaró que es una «orquestación para rendir tributo a lo que defiende el Partido Popular» en esta materia. Insistió en que se trata de una injerencia del Consejo «en un debate al que no estamos llamados», en alusión a que el Congreso no pidió ese dictamen. Por su parte, López Aguilar denunció la «sintonía muy llamativa» de algunos vocales con el principal partido de la oposición.



EL CONGRESO SE CELEBRARÁ EN SEPTIEMBRE DEL 2007

## Unos 2.000 letrados se reunirán en Zaragoza

● La participación crecerá un 25% por celebrarse en esta capital

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

La capital aragonesa acogerá la última semana de septiembre de 2007 el IX Congreso Nacional de la Abogacía Española en el que 2.000 congresistas debatirán sobre asuntos de actualidad, los cambios acontecidos en los últimos cuatro años y su compromiso con el Estado de Derecho.

Las jornadas fueron presentadas ayer en una rueda de prensa por el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch; el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer; y el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández.

Como jurista, Belloch mostró su satisfacción por que sea su ciudad la elegida para esta reunión, por la trascendencia de los asuntos que se tratan. Destacó que, según datos de los propios abogados, la ubicación del encuentro en Zaragoza supone

un incremento del 25% en la participación de congresistas, que no se produciría en otra ciudad.

Carnicer destacó la importancia de los congresos porque suelen sentar las bases para cambios jurídicos, como el de León de 1970, muchas de cuyas resoluciones se tuvieron en cuenta para la elaboración de la Constitución de 1978.

El último congreso celebrado en Salamanca fue el único marco en el que el entonces ministro de Justicia, José María Michavilla, y el actual presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, discutieron sobre los problemas de la Justicia después de la ruptura del pacto por la Justicia.

Según Carnicer, en la próxima reunión se intentarán recuperar algunas tradiciones de otras constituciones, como la de Brasil en la que los abogados se erigen en defensores del Estado de Derecho.

Carnicer informó de que en el IX Congreso se analizarán en general cuestiones que, en ese momento, preocupen a la opinión pública y otras como la incidencia de los in-



► Carlos Carnicer.

condios en las zonas urbanas.

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández, resaltó que la idea de este encuentro es poner de manifiesto la inserción de la abogacía en la sociedad para lo que se apoyarán en documentos y bibliografía que constatan este hecho a lo largo de la historia.

Cuando se celebre el congreso, la capital aragonesa estará en la última fase de las obras de la Expo, lo que, en opinión de Belloch, será otro aliciente para los congresistas. ≡



## Carnicer: "La Ciudad de la Justicia no va a resolver todos los problemas"

El presidente del Consejo General de la Abogacía considera que la situación de edificios y funcionarios es "precaria", y no cree que se solucione con un edificio "amplio y bonito"



Carlos Carnicer, a la izquierda, junto al alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch.

ZARAGOZA. El presidente del Consejo General de la Abogacía de España, Carlos Carnicer, reconoció ayer las importantes carencias de los órganos judiciales de Aragón, y se mostró escéptico respecto al futuro. De hecho, aseguró que la construcción de una Ciudad de la Justicia en Zaragoza, si finalmente se lleva a cabo, "no va a resolver todos los problemas".

Carnicer, que asistió a la presentación del IX Congreso Español de la Abogacía, que se celebrará en Zaragoza en septiembre de 2007, reconoció que los partidos políticos "han descubierto

que la Justicia no da ni quita votos". Por eso, dijo, "mi obligación es llamar a la ciudadanía a leerse los programas de Justicia y a premiar o castigar con el voto a quienes los cumplan o incumplan". En este sentido, Carlos Carnicer fue rotundo: "O empezamos todos a arreglar la Justicia o no tendrá solución".

El letrado zaragozano insistió en que con las Ciudades de la Justicia "no se mejora la Justicia", y auguró que, cuando tengan las competencias, no todas las Comunidades Autónomas optarán por construir este tipo de complejos. El presidente del Consejo

General de la Abogacía entiende que serán un marco "más amplio, bonito y moderno", pero "no la solución". En este sentido, dijo que "se pueden hacer, siempre que antes se mejore en otras muchas cosas".

Según Carnicer, la situación de masificación de los juzgados es "general" en toda España. Sin embargo, en opinión del decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández, en Aragón y en esta ciudad es "inadmisible" porque "se conculcan derechos fundamentales". En este sentido, instó a las administraciones central y autonómica a que sienten

### Zaragoza reunirá a 2.000 abogados

Zaragoza se convertirá la última semana de septiembre de 2007 en anfitrión del Congreso Español de la Abogacía, que celebrará su novena edición. La cita reunirá en el auditorio a un mínimo a más de 2.000 profesionales del Derecho, que se dedicarán a analizar, a lo largo de tres jornadas, asuntos de interés jurídico y ciudadano.

Las ponencias y mesas redondas que se abordarán en el congreso de la capital aragonesa se fijarán un mes antes de su celebración. Según el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, "se hace así para recoger temas de plena actualidad". Será el caso, por ejemplo, de la reforma de la Constitución, la renovación del Senado o la normativa europea.

Carnicer destacó la "gran importancia" de la cita y recordó que en pasadas ediciones los congresos "han sido verdaderos hitos, en los que la abogacía ha aportado sus mejores ideas y conocimientos para la construcción permanente del Estado de Derecho". En este sentido, hizo hincapié en el Congreso de León de 1970, ya que muchas de sus conclusiones se recogieron en la Constitución de 1978.

las bases de un convenio que permita la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia en la capital aragonesa.

**El Ayuntamiento, a la espera**  
El alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, evitó hablar sobre la polémica Ciudad de la Justicia, recordando que "se trata de una competencia de José Ángel Biel (vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón)".

Desde el punto de vista municipal, Belloch dijo que "si se lleva a cabo esa transferencia, el Ayuntamiento estaría encantado de colaborar pero está condicionado a que se llegue a un acuerdo entre el Ejecutivo central y el autonómico".

Durante su visita de esta semana a Zaragoza, el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, se mostró a favor de estudiar la propuesta de José Ángel Biel para hacer efectivo el coste de las transferencias de en dos o tres anualidades.

Tras recordar que las competencias "no se imponen sino que se acuerdan" y que la historia del proceso autonómico demuestra que en todo traspaso siempre ha habido "momentos iniciales de tensión, contradicción y controversia" en el cálculo que cada una de las partes ponía sobre la mesa sobre el coste de la transferencia, el ministro señaló que está dispuesto a trabajar en una negociación "razonable y guiada por la buena voluntad" y que "no escatimará esfuerzos".

A lo largo de los últimos meses, se ha hablado de posibles emplazamientos para la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, que permitiría centralizar todos los edificios de la capital. Entre otros lugares, se barajaron los terrenos de la antigua estación del Portillo, el meandro de Ranillas e incluso el entorno del Príncipe Felipe.